## 6. OBJETIVOS DE LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL.

## 6.1. METODOLOGÍA UTILIZADA PARA LA DEFINICIÓN DE LOS OBJETIVOS PROPUESTOS.

Para la definición de los Objetivos se propuso a los participantes un FocusGroup, tal como se denomina en inglés, o Grupo Focal. Es una técnica muy empleada en las ciencias sociales que permite conocer y estudiar las opiniones y actitudes de un número de participantes sobre una temática determinada.

Su metodología de trabajo consiste en la reunión de un grupo de entre seis y doce participantes, en este caso, los actores locales, más un moderador/a que ha sido el encargado/a de dirigir el debate. Para ello, se facilitó a los participantes el resultado de los talleres realizados en sesiones anteriores, en las que se había trabajado en la concreción de las DAFOs y priorización de las necesidades. Una vez planteado el tema, el grupo discutió acerca delos objetivos a abordar con la Estrategia y propuestas para el Plan de Acción.

Lo ideal es que en las sesiones del focusgroup se elabore un guión que sirva para orientar la discusión y la toma de decisiones. Por ello, se elaboró una tabla que permitiera a los participantes debatir, valorar y consensuar los objetivos teniendo en cuenta la información más relevante surgida tanto del Diagnóstico, como de la priorización de necesidades, potencialidades y definición de los aspectos innovadores, así como recoger las propuestas de acción. (Ver tabla en Anexo).

Trabajaron simultáneamente tres grupos de actores: actores económicos, institucionales y sociales, aunque todos los grupos trabajaron sobre el conjunto de los objetivos de la Estrategia y el Plan de Acción. De esta forma, los distintos actores pueden conocer y aportar información a las distintas temáticas, independientemente del nivel de competencia que cada uno/a pueda tener en cada una de ellas.

La dinámica tuvo una duración aproximada de dos horas, culminando con una puesta en común de los diferentes grupos de trabajo.

## **6.2. LISTADOS DE OBJETIVOS.**

OBJETIVOS GENERALES						
	Denominación			Presupuesto		
Objetivo general 1	Mejorar y diversificar la economía comarcal mediante el apoyo a la competitividad y sostenibilidad, la innovación y la diferenciación, el empleo de calidad y la igualdad de oportunidades.		2.192.596,95 €			
Objetivos específicos Indicadore		Indicadores resultado por objetivo específico	HITO 31 DIC 2018	HITO 31 DIC 2020	META 31 DIC 2023	
Obj. específico 1.1		1. Número de actuaciones agrarias y/o agroindustriales apoyadas que diversifican su producción con nuevos productos.	3	8	13	
	Mejorar la competitividad de los sectores agrario y/o agroindustrial mediante la	agromaustrales apoyadas que introducen nuevas	3	7	12	
	diversificación productiva, el fomento de la innovación empresarial, la formación, información y promoción y	3. Número de población rural alcanzada por actividades de información y promoción sobre el sector agrario y/o agroindustrial.	200	600	1.000	
	la calidad de los productos locales.	4. Aumento del valor añadido bruto de productos locales, artesanales, tradicionales y/o de calidad apoyados.	3.000	9.000	15.000	
		5. Número total de participantes de actividades de formación formados.	12	36	60	

Obj. específico 1.2	Mejorar la economía comarcal mediante el apoyo a la creación de nuevas empresas y la mejora de la competitividad de las pymes rurales, su contribución a la sostenibilidad ambiental y/o a la conservación del medio ambiente.	1. Número de actuaciones apoyadas que mejoran la economía comarcal mediante la creación de nuevas empresas en el territorio.	3	7	12
		2. Número de actuaciones apoyadas que mejoran la competitividad de las pymes rurales existentes.	4	12	20
		3. Número total de Participantes de actividades de formación formados.	16	48	80
		4. Porcentaje de la inversión o gasto total elegible de las actuaciones apoyadas destinadas a la sostenibilidad ambiental y/o a la conservación del medio ambiente.	8%	24%	40%
Obj. específico 1.3	Apoyar actuaciones de las pymes rurales que contribuyan a la eficiencia energética y la lucha contra el cambio climático.	1. Porcentaje de la inversión o gasto total elegible de las actuaciones apoyadas que contribuyan a la eficiencia energética y la lucha contra el cambio climático.	8%	24%	40%
Obj. específico 1.4	Contribuir a la creación y mantenimiento de empleo	1.Empleo creado a través del proyecto apoyado.	11	33	55
	de calidad en el territorio a través de los proyectos apoyados.	2. Empleo mantenido a través del proyecto apoyado.	16	33	78
Obj. específico 1.5	Fomentar la igualdad de oportunidades entre	1. Empleo creado hombres a través del proyecto apoyado.	6	17	27
	hombres y mujeres en los sectores económicos del	2. Empleo creado mujeres a través del proyecto apoyado.	5	16	28

		Empleo mantenido hombres a través del proyectoyado.	eto 9	17	39	
		Empleo mantenido mujeres a través del proyectoyado.	eto 7	16	39	
Contribución a objetivos transversales	climático y la conservación del garantizarlo, todos estos indicad proyectos que finalmente se sele transversales. Cuantos más ob	ediante los objetivos anteriormente enunciados se contribuirá a la creación de empleo, la innovación, la lucha contra el cambio mático y la conservación del medio ambiente y al fomento de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres. Para rantizarlo, todos estos indicadores se han introducido como criterios de selección de las operaciones, de tal forma que los oyectos que finalmente se seleccionen en el marco de esta Estrategia estarán contribuyendo a todos o algunos de los objetivos insversales. Cuantos más objetivos transversales introduzca un proyecto, mayor puntuación tendrá, y por tanto, más esibilidades de ser seleccionado en concurrencia competitiva.				
		Denominación	Presupuesto			
Objetivo general 2		, equipamientos y servicios relacionados con el dioambiental y la mejora de la calidad de vida de	933.998,73 €			
Objetivos específicos		Indicadores resultado por objetivo específico	HITO 31 DIC 2018	HITO 31 DIC 2020	META 31 DIC 2023	
Obj. especifico 2.1	Aprovechar y poner en valor el patrimonio rural de la Serranía Suroeste Sevillana para convertirlo en un activo de desarrollo que cree y mantenga empleo de calidad en el territorio.	apoyado.	3	8	14	
			4	10	17	
Obj. especifico 2.2	Crear y mejorar infraestructuras, el equipamiento los servicios a la población pa	7   , , , , ,	12%	28%	40%	

	adecuarlos a las necesidades de la población rural con un carácter integrador y que favorezca la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.	2. Porcentaje de población rural hombres que se beneficia de las infraestructuras y/o servicios mejorados	15%	35%	50%
		3. Porcentaje de población rural mujeres que se beneficia de las infraestructuras y/o servicios mejorados.	15%	35%	50%
Obj. especifico 2.3	Crear y mejorar infraestructuras y equipamientos públicos para fomentar una economía baja en carbono que contribuya a la eficiencia energética y la lucha contra el cambio climático.		8%	24%	40%
Obj. específico 2.4	Conservar, proteger y/o mejorar el patrimonio rural y medioambiental del territorio.	1. Porcentaje del gasto público total de las actuaciones apoyadas destinadas a conservar, proteger y/o mejorar el patrimonio natural y medioambiental.	8%	24%	40%
		2. Porcentaje del gasto público total de las actuaciones apoyadas destinadas a conservar, proteger y/o mejorar el patrimonio rural, excepto el natural y medioambiental.	10%	30%	50%
Obj. específico 2.5	Apoyar iniciativas innovadoras que contribuyan a la promoción y difusión del territorio y sus recursos endógenos.	1.Porcentaje de población rural alcanzada por la iniciativas innovadoras de promoción y difusión del territorio y sus recursos endógenos.	2%	6%	10%
Contribución a objetivos	Mediante los objetivos anteriormente enunciados se contribuirá a la creación de empleo, la innovación, la lucha contra el cambio climático y la conservación del medio ambiente y al fomento de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres. Para				

transversales	garantizarlo, todos estos indicadores se han introducido como criterios de selección de las operaciones, de tal forma que los proyectos que finalmente se seleccionen en el marco de esta Estrategia estarán contribuyendo a todos o algunos de los objetivos transversales. Cuantos más objetivos transversales introduzca un proyecto, mayor puntuación tendrá, y por tanto, más posibilidades de ser seleccionado en concurrencia competitiva.						
	Denominación			Presupuesto			
Objetivo general 3		ebración social y la participación ciudadana ómico sostenible, la innovación social y la	613.239,04 €				
Objetivos específicos Indicadores resultado por objetivo específico			HITO 31 DIC 2018	HITO 31 DIC 2020	META 31 DIC 2023		
Obj. especifico 3.1	Mejorar la empleabilidad de la población rural, y en especial, de jóvenes, mujeres y otros colectivos en riesgo de exclusión del mercado laboral, mediante la formación y la mentorización.	1. Empleo creado a través del proyecto apoyado.	1	5	9		
		2. Empleo mantenido a través del proyecto apoyado.	2	6	10		
		3.Número total de participantes de actividades de formación formados.	24	72	120		
		4.Número total de participantes en actividades de asesoramiento y/o mentorización que encuentran empleo.	6	18	30		
Obj. especifico 3.2	Mejorar la vertebración social, la igualdad de oportunidades y la participación ciudadana de la	1. Porcentaje de población rural que se beneficia de las actividades o actuaciones de participación ciudadana.	0,40%	1,20%	2%		

	población rural.	2. Porcentaje de población rural que se beneficia de las actuaciones de vertebración social.	0,40%	1,20	2%	
Obj. especifico 3.3	Favorecer el empoderamiento de las mujeres rurales mediante la innovación social, la cooperación y el trabajo en red.	•	0,20%	0,60%	1%	
Obj. especifico 3.4	Apoyar la formación de la población rural en la conservación y protección del medio ambiente	* *	3	9	15	
Obj. especifico 3.5	Promover una cultura emprendedora y empresarial que contribuya a la eficiencia en la	actividades de formación formados	22	65	108	
	utilización de los recursos y la adaptación al cambio climático y la prevención y gestión de riesgos climáticos.	* *	12	35	59	
Contribución a objetivos transversales	Mediante los objetivos anteriormente enunciados se contribuirá a la creación de empleo, la innovación, la lucha contra el cambio climático y la conservación del medio ambiente y al fomento de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres. Para garantizarlo, todos estos indicadores se han introducido como criterios de selección de las operaciones, de tal forma que los proyectos que finalmente se seleccionen en el marco de esta Estrategia estarán contribuyendo a todos o algunos de los objetivos transversales. Cuantos más objetivos transversales introduzca un proyecto, mayor puntuación tendrá, y por tanto, más posibilidades de ser seleccionado en concurrencia competitiva.					